



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

8328

Divorcio Contencioso 0000488/2012 Sobre Otras Materias

Resolución: SENTENCIA 03 DE ABRIL DE 2013

Procedimiento: DIVORCIO CONTENCIOSO 488-2012

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 12 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: GONZALO JAVIER DÍAZ VERA

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a veinticuatro de abril de 2013

LA SECRETARIA JUDICIAL

